



A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

A los efectos previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión, Applus Services, S.A. (la "**Sociedad**") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Asunto: IDIADA

Se hace referencia a la comunicación mediante OIR del pasado 18 de marzo de 2024 bajo número de registro 27518 mediante el que se informaba de la publicación en el Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña (DOGC) del anuncio de convocatoria de licitación para adjudicar la venta de las acciones que representan el 80 % del capital social de IDIADA Automotive Technology, SA, propiedad de Applus+ ("la Licitación").

Con motivo de la sesión pública de apertura del denominado Sobre B (Oferta técnica) ayer, la Sociedad supo, tal y como posteriormente se publicó en la Plataforma de servicios de contratación pública de la Generalitat de Cataluña que, si bien inicialmente y de acuerdo con las previsiones de los Pliegos de bases y condiciones de la Licitación presentaron solicitud de participación dos licitadores, finalmente únicamente ha presentado oferta a la Licitación Applus+.

Está previsto que, en fecha 3 de julio de 2024, también en sesión pública, se proceda con la apertura del Sobre C (Oferta económica) y que por tanto se sepa los puntos obtenidos por cada oferente.

Con posterioridad a la apertura de los dos sobres, y, por tanto, después del 3 de julio de 2024, la Mesa de Contratación de la Licitación, analizará las ofertas y propondrá la adjudicación a favor de la oferta más ventajosa, propuesta que se elevará al órgano de contratación para que éste, mediante decisión motivada, requiera al licitador propuesto que presente determinada documentación para poder formalizar la resolución de adjudicación.

Lo anterior se notifica como otra información relevante a los efectos oportunos, en Madrid, a 26 de junio de 2024.

Applus Services, S.A.